Lic. Arte digital. UAEMEX



Video 1

8 de febrero de 2021

Profesora: Adriana Pérez

Grupo 3

Unidad I

Nuevos formatos de intercambio en internet

Tema 1.1 Piratería



introducción… Contexto social



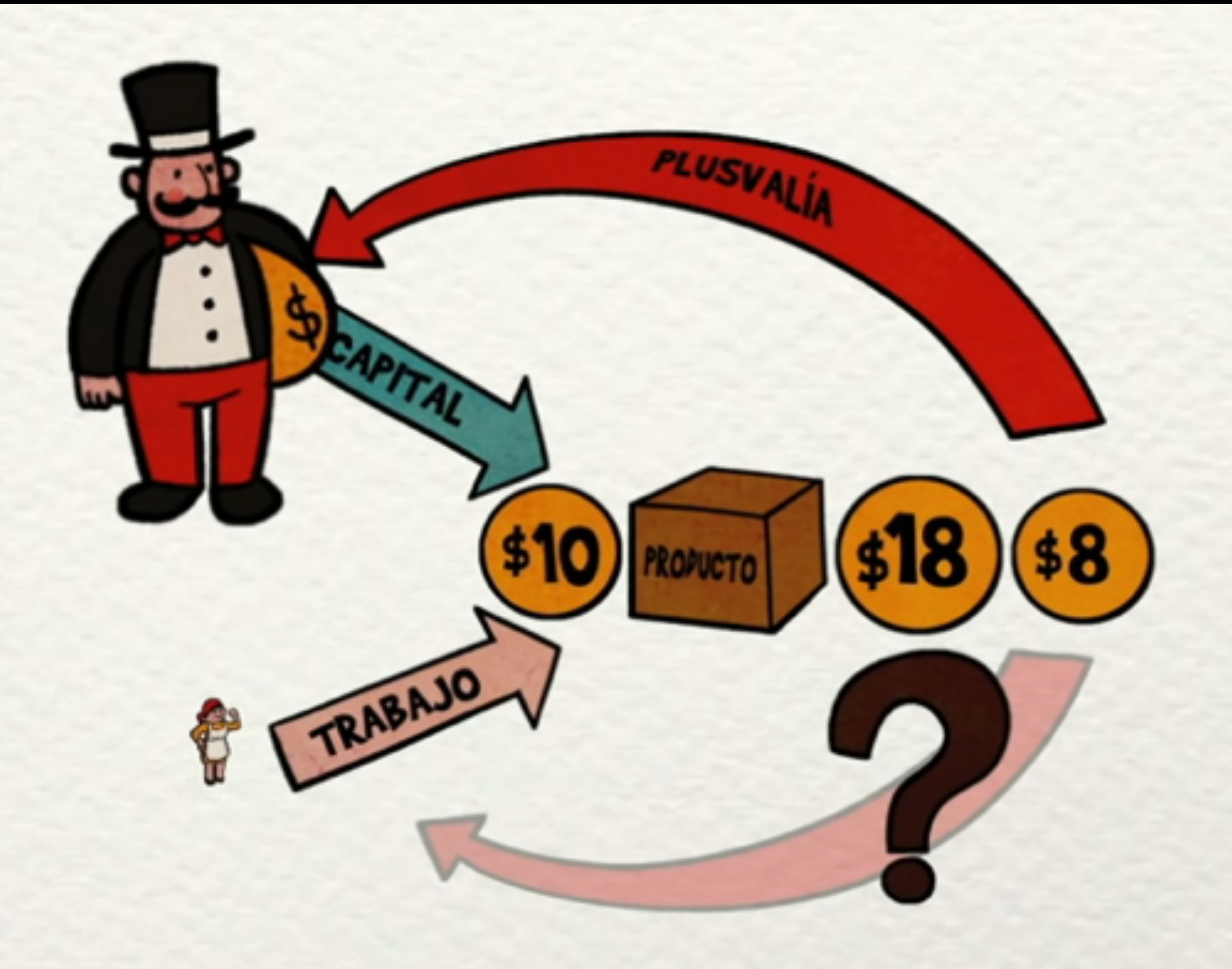
Platzi, CuriosaMente, ¿Capitalismo o socialismo?Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=vSsJQ1UsIpE.

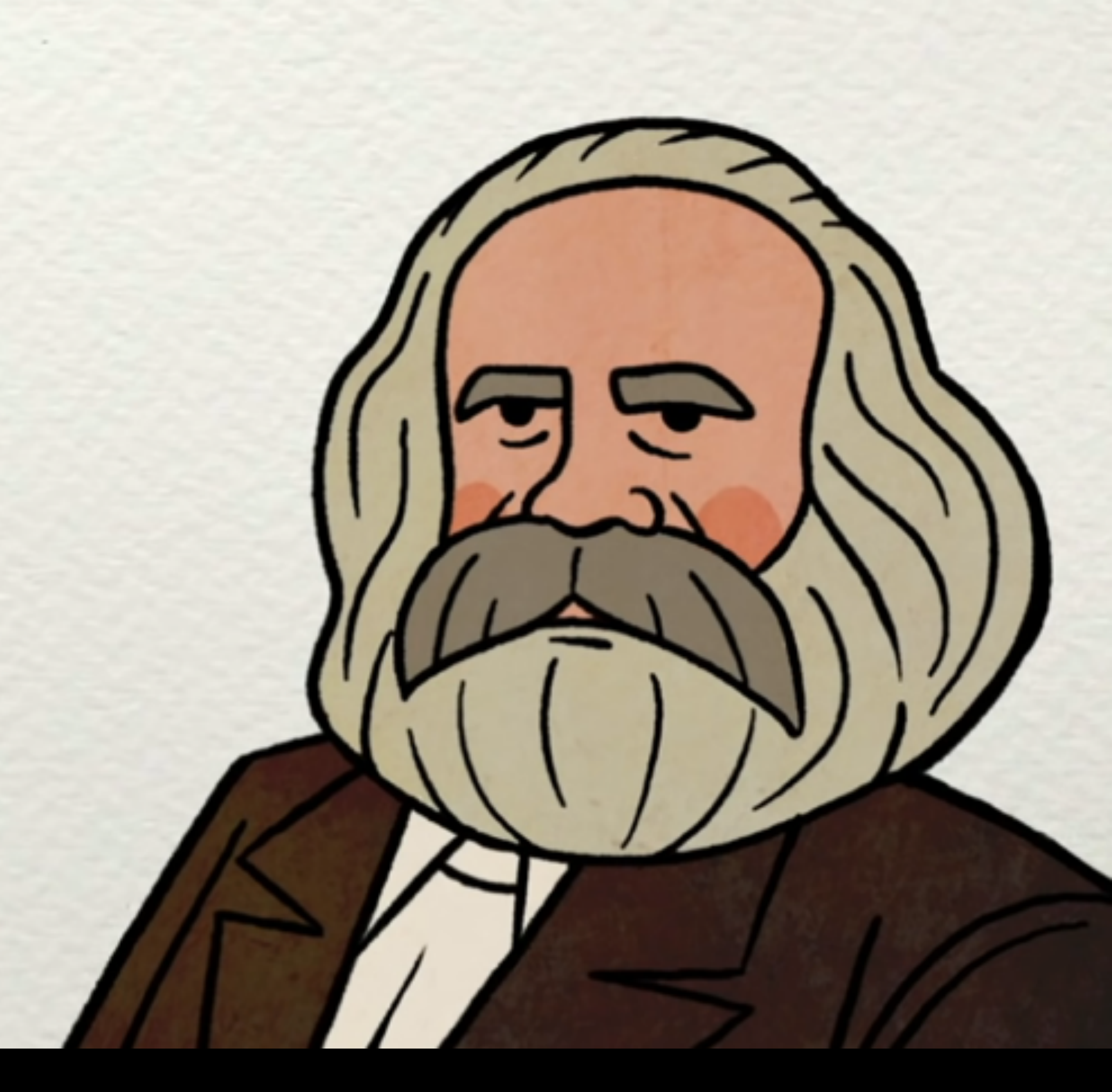
CAPITALISMO


Propiedad privada de los medios de producción


Libertad de mercado


Libertad de empresa





Explotación

SOCIALISMO



Propiedad social de los medios de producción



Planeación de la producción



Regulación económica




Caracoles
Zapatistas
Çatalhöyük
Rojava
Bután

PARTE 1… **TRABAJADORES**


Es una historia sin fin,

Biografía [editar]

Estudió economía en la Universidad de São Paulo y en la Universidad de Venderbit (EUA). En 1968 logró el máster en economía. Entre los años 1969 y 1971 viajó a París en donde obtuvo el doctorado en la Escuela Nacional de Estadística Económica.Trabajó en la administración de la OIC (Organización Internacional del Café) hasta 1973, cuando decide dedicarse a la fotografía, terreno al que llega relativamente tarde y de modo autodidacta. En su carrera como fotógrafo comenzó trabajando para la agencia Gamma con sede en París para, luego, en 1979 unirse a Magnum Photos. En 1994 dejó Magnum para formar su propia agencia Amazonas Images en París y representar así su obra.

Obra [editar]

Salgado pertenece a la tradición de la fotografía sociodocumental: destaca en su obra la documentación del trabajo de personas en países menos desarrollados o en situación de pobreza. En la introducción a *Éxodos* (2000) dice: "Más que nunca, siento que solo hay una raza humana. Más allá de las diferencias de color, de lenguaje, de cultura y posibilidades, los sentimientos y reacciones de cada individuo son idénticos." En 2001 llegó a ser nominado representante especial de Unicef por su labor.

“En 1986 Sebastião Salgado inició una serie de reportajes sobre el tema del trabajo manual, en los diferentes continentes. Este trabajo fue concebido para contar la historia de una época. Las imágenes ofrecen una arqueología visual de una época que la historia conoce como la Revolución Industrial, una época en la que hombres y mujeres trabajan con sus manos proporcionadas como eje central del mundo.

El mundo altamente industrializado avanza a toda velocidad y tropieza con el futuro. En realidad, esta extensión del tiempo es el resultado del trabajo de personas en todo el mundo, aunque en la práctica puede beneficiar a pocos.

El mundo desarrollado produce solo para **aquellos que pueden consumir**, aproximadamente una quinta parte de todas las personas. Las cuatro quintas partes restantes, que teóricamente podrían beneficiarse de la producción excedente, no tienen forma de convertirse en consumidores.

El destino de hombres y mujeres es crear un mundo nuevo, revelar una vida nueva, recordar que existe una frontera para todo menos para los sueños. De esta forma, se adaptan, resisten, creen y sobreviven.”

Una amplia selección de imágenes de los 29 reportajes consumados se presenta en el libro Workers , publicado en 1993 en nueve ediciones, acompañado de una exposición que sigue girando hasta el día de hoy por todo el mundo.

https://www.amazonasimages.com/travaux-main-homme



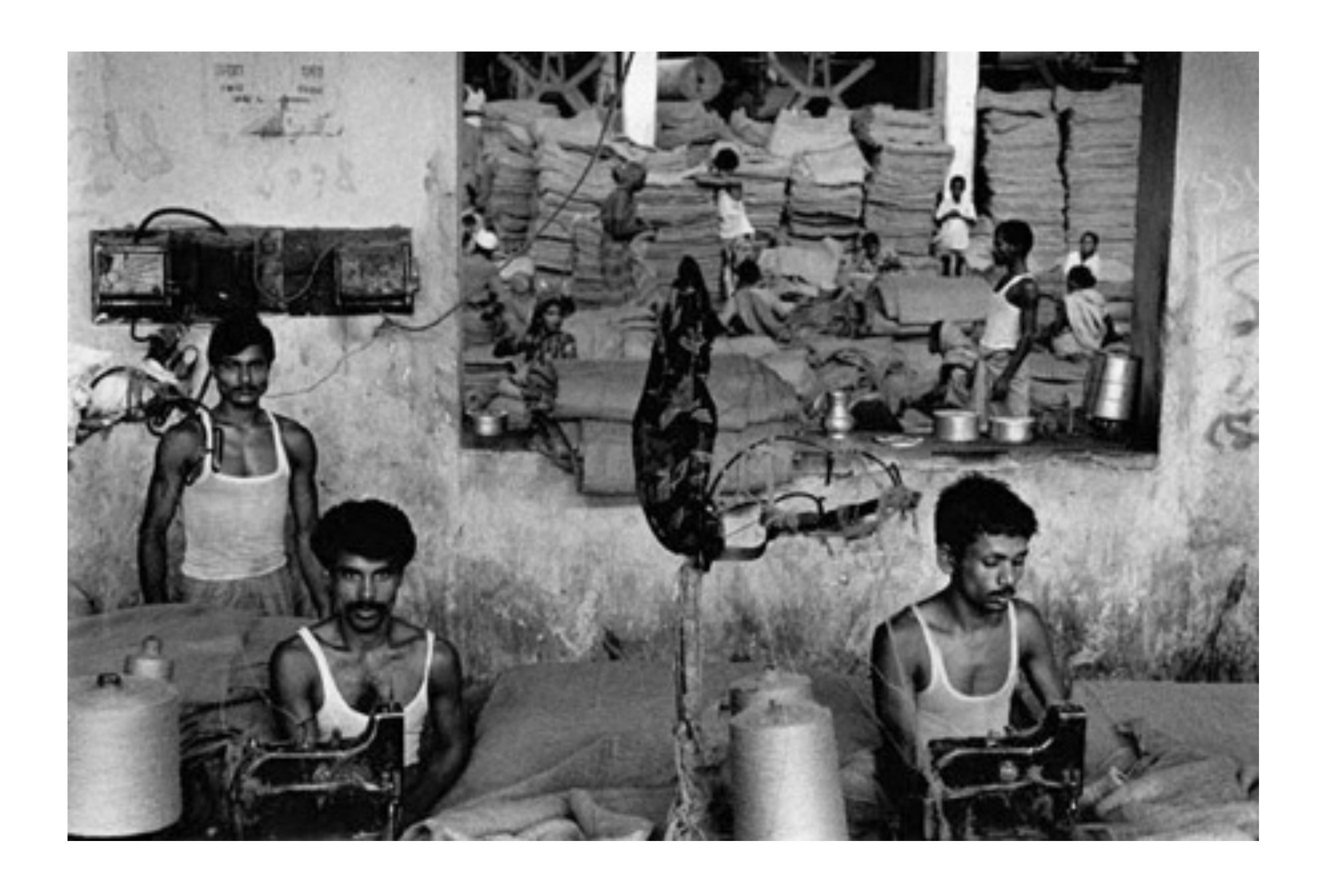








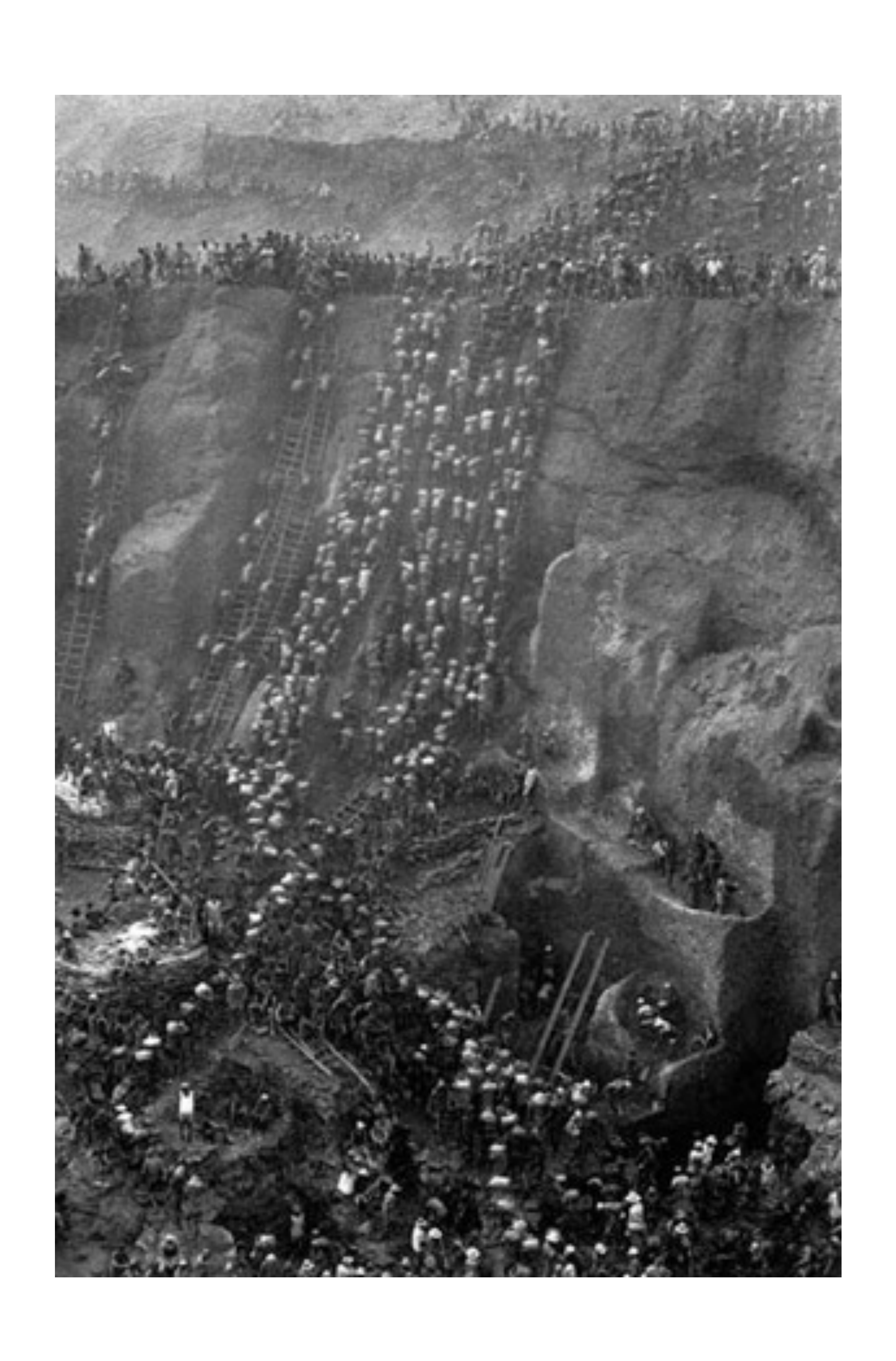


















En el año 2014, salió a la gran pantalla el largometraje *La sal de la Tierra*, dirigida por Wim Wenders y Juliano Ribeiro Salgado. Se narra una aventura de Sebastião Salgado por los cuatro continentes. El metraje recibió excelentes críticas y llegó a ganar numerosos premios, como el premio César al Mejor documental, Premio Especial del Jurado ("Un Certain Regard" del Festival de Cannes, nominado al Óscar como Mejor largometraje documental.

LE SEL DE LA TERRE

un film de

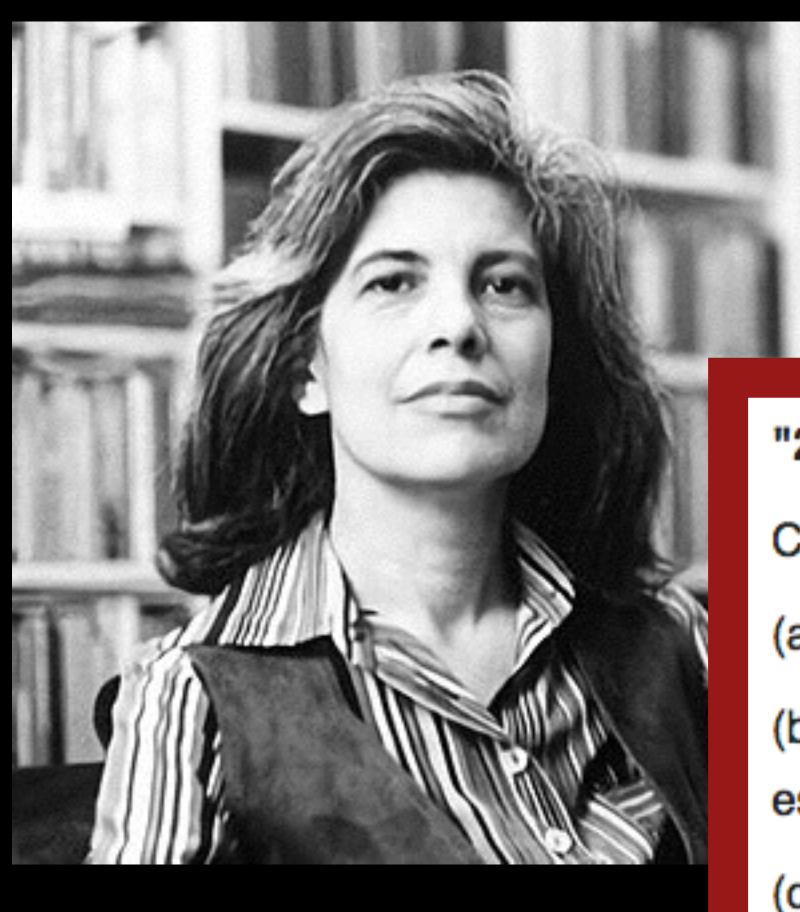
Wim Wenders et Juliano Ribeiro Salgado

https://www.youtube.com/watch?v=1y_3DIdx3rc

Críticas [editar]

Durante los inicios del año 2000, periodistas de *The New York Times* y la escritora Susan Sontag criticaron las fotografías de Salgado. El fotógrafo fue acusado de utilizar de manera cínica y comercial la miseria humana, de exponer de manera bella las situaciones dramáticas corriendo el riesgo de hacer perder su autenticidad.





"23/11/47"

Creo:

(a) Que no hay un dios personal o vida después de la muerte.

(b) Que lo más deseable en el mundo es la libertad de ser fiel a uno mismo, es decir, la honradez.

(c) Que la única diferencia entre los seres humanos es la inteligencia.

(d) Que el único criterio de una acción es su efecto último en la felicidad o infelicidad de una persona.

(e) Que está mal privar a cualquiera de la vida.

(Faltan las entradas "f" y "g".)

(h) Creo, además, que un Estado ideal (además de "g") debería ser fuerte y centralizado con control gubernamental de los servicios públicos, los bancos, las minas, el transporte y la subvención de las artes, un salario mínimo satisfactorio, ayuda a los discapacitados y anciano(s). La asistencia del Estado a las mujeres embarazadas sin distinciones como las de hijos legítimos e ilegítimos."[5]

PARTE 2…

¿CÓMO CONSTRUIR UN MODELO ALTERNATIVO DE SOCIEDAD SIN EXPLOTACIÓN?

Un hombre que cultiva un jardín, como quería Voltaire.
El que agradece que en la tierra haya música.
El que descubre como placer una etimología.
Dos empleados que en un café del Sur juegan un silencioso ajedrez.
El ceramista que premedita un color y una forma.
Un tipógrafo que compone bien esta página, que tal vez no le agrada.
Una mujer y un hombre que leen los tercetos finales de cierto canto.
El que acaricia a un animal dormido.
El que justifica o quiere justificar un mal que le han hecho.
El que agradece que en la tierra haya Stevenson.
El que prefiere que los otros tengan razón.
Esas personas, que se ignoran, están salvando el mundo.

Jorge Luis Borges, “Los Justos” (1981), *Obras completas*,
Emecé, 2006.


LOS
COMUNES
DIGITALES:
NUEVAS
ECOLOGÍAS
DEL
TRABAJO
ARTÍSTICO
Alberto López Cuenca




CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA


CENTRO
DECULTURA
DIGITAL

"El trabajo artístico ha ocupado un lugar cuando menos **ambiguo** en el capitalismo.

Ésta es sin duda la cuestión de fondo respecto al vínculo entre **trabajo artístico y trabajo creativo**: su relación (im)productiva con el capitalismo durante la industrialización moderna o el postfordismo.

¿Qué relación mantiene en tanto que modo de hacer? ¿Qué produce y cómo? ¿A qué relaciones sociales da lugar el arte como "forma de producción"?

Nos encontramos tanto con una fuerza de trabajo productivo precarizado como a la vez, con otras formas de asociación y organización, activismo, artivismo y distintos asociacionismos a la estela de las prácticas en red.

Desde ahí se despliega una cuestión ineludible: **¿es posible plantear otros ecosistemas artísticos desde esas prácticas?** Y si esto es así, ¿qué caracterizaría a esos ecosistemas?"

Fragmento de: Alberto López Cuenca. "Comunes digitales". iBooks.

“Ahora bien, **¿qué hace al trabajo artístico tan diferente de otras formas de trabajo?** Ciertamente parece que desde la Revolución industrial el tipo de actividades que los artistas han desarrollado ha sido frecuentemente improductiva y autorreferencial, una condición celebrada en el *motto* decimonónico: **“El arte por el arte”**. Parece que es precisamente por esta autorreferencialidad que las prácticas artísticas se posicionaron por encima de otras que eran meros medios prácticos para <u>alcanzar algún fin productivo</u>. No obstante, al igual que otros trabajadores, para ganarse la vida los artistas necesitaron vender el resultado de su trabajo en el mercado. Esto, paradójicamente, hacía extraordinarias sus obras —y por ello, a veces, inusitadamente costosas— pues no estaban hechas simplemente para ser vendidas: su valor no residía sólo en su precio.”

"Clement Greenberg detectaba esto con acierto en su conocido ensayo *"Vanguardia y kitsch"* de 1939. El denominado arte de vanguardia permaneció ligado a la sociedad burguesa porque necesitaba su dinero. Según Greenberg, ninguna cultura puede desarrollarse sin una base social, sin una fuente estable de ingresos: "Y en el caso de la vanguardia, esto [el ingreso estable] era provisto por una élite perteneciente a la clase dominante de esa sociedad, de la cual la vanguardia suponía estar desvinculada, pero a la que ha permanecido siempre ligada mediante un cordón umbilical de oro. La paradoja es real"

Un retrato de **Botticelli** fue vendido por **92.2 millones de dólares** en una subasta en la casa **Sotheby's de Nueva York** el jueves, un **récord mundial** para las obras del pintor italiano.

Redefinición de las prácticas artísticas s.21

1. No existen más los "artistas", como tal. Tan sólo hay productores, gente que produce. Tampoco hay propiamente "autores", cualquier idea de autoría ha quedado desbordada por la lógica de circulación de las ideas en las sociedades contemporáneas. Incluso cuando decimos que *sólo hay productores* sentimos la necesidad de hacer una puntualización: hay productores, sí, pero también ellos (nosotros) mismos son en cierta forma "productos".

APENDICE de "El tercer umbral. Estatuto de las prácticas artísticas en la era del capitalismo cultural"

"¿Qué producen, pues, los artistas?"

“Es común equiparar al arte con su valor económico. Apenas hay otro motivo que lleve al arte a las planas de “los periódicos generalistas o a que se le concedan unos escuetos segundos en un noticiero: el último precio astronómico alcanzado por una obra en una subasta. Por muy generalizada que esté, **equiparar arte y valor económico es una ecuación que lo reduce a un mero recurso para ser explotado**.”

"Es evidente que ni el mercado ni el star system tienen sitio para todos ellos. Ésta es una cuestión central en ***Dark Matter. Art and Politics in the Age of Enterprise "Capital***. Ahí, Gregory Sholette se interroga: si la inmensa mayoría de los artistas no trabajan para las galerías o producen para el mercado del arte, ¿qué hacen?

Como su primo astronómico, la **materia oscura creativa** también constituye la mayor parte de la actividad artística producida en nuestra sociedad postindustrial.

Sin embargo, este tipo de materia oscura es invisible para quienes se atribuyen la administración y la interpretación de la cultura:

—**críticos, historiadores del arte, coleccionistas, marchantes, museos, curadores y administradores del arte**; esa **materia oscura** incluye prácticas improvisadas, amateur, informales, no oficiales, autónomas, activistas, no institucionales, autoorganizadas— todo un trabajo hecho y circulado en las sombras del mundo del arte formal, parte del cual puede decirse que imita la materia oscura cultural al rechazar la solicitud de visibilidad del mundo del arte y que no tiene mucha más opción que ser invisible.

Esta inmensa cantidad de trabajo hecho por artistas y colectivos prueba que, desde la perspectiva del mercado, se da una **terrible simplificación respecto al tipo de cosas que hacen los artistas**"

Fragmento de: Alberto López Cuenca. "Comunes digitales". iBooks.

nes y servicios que se dan mediante la lógica de merca-
do. Junto a las "economías comerciales" —que tienen como objetivo fundamental la producción de beneficios y capital— hay "economías morales" —aquéllas cuya finalidad es producir relaciones sociales concretas. En las economías morales se espera que haya reciprocidad en lugar de apropiación. Las economías morales tienen espacio para la improductividad porque no están orientadas a generar beneficios y están situadas en lugares específicos, no son globales.[15] Esta lógica no parece

Fragmento de: Alberto López Cuenca. "Comunes digitales". iBooks.

22. La transformación de las nuevas sociedades sitúa en primer plano el trabajo inmaterial, la producción de sentido y afectividad, el trabajo intelectual y pasional. El desafío más importante que las prácticas artísticas contemporáneas enfrentan apunta a redefinir su papel antropológico en relación a este gran desplazamiento.

Redefinición de las prácticas artísticas s.21

23. La vieja circunscripción de la idea del trabajo a la economía productiva y la producción de objeto está quedando patentemente obsoleta, y no sólo por el desproporcionado mayor peso que la economía financiera y de la pura circulación de capitales está adquiriendo en las nuevas sociedades, sino también por el hecho de que la producción inmaterial y la circulación del sentido, de la información, se están convirtiendo en las modalidades de intercambio mas importantes en las sociedades emergentes.

25. La propiedad intelectual y el derecho de autor, como tales, se van a convertir en el caballo de batalla principal de este recentramiento contemporáneo de las relaciones de producción. Las figuras del plagiarismo utópico o la sindicación de la autoría –cuya mejor eficacia se ha ejemplarizado hoy en el terreno del software libre- suponen al respecto puntas de lanza de una gran estrategia por desplegar que dirija su política a la generación de los dispositivos y agenciamientos que permitan la libre circulación y el acceso universal a a la información, modificando definitivamente al respecto la relación entre productores y utilizadores.

Se impone superar el esquema verticalizado *emisores* → *receptores* para establecer una economía radial y desjerarquizada de *usuarios*, un *rizoma* de *utilizadores* –actualizando la fórmula utópica de la *comunidad de productores de medios.*

Redefinición de las prácticas artísticas s.21

28. Si las nuevas sociedades pueden hoy ser definidas como *sociedades del trabajo inmaterial,* sociedades del conocimiento, hay que reconocer entonces que a las prácticas de producción simbólica -a las actividades orientadas a la producción, transmisión y circulación en el dominio público de los afectos y los conceptos (los deseos y los significados, los pensamientos y las pasiones)- les incumbe en ellas un papel protagonista, absoluta y seriamente prioritario. El *artista como productor* ya no opera en ellas como una figura simbólico-totémica, sino como un genuino participante en los intercambios sociales –de producción intelectual y producción deseante.

Nuevas formas de solidaridad:

*formas de asociación acapitalistas:

*trabajo voluntario y conjunto para un beneficio mutuo:

*estas prácticas se guiarían por un valor determinante:

*el de compartir.

Fragmento de: Alberto López Cuenca. “Comunes digitales”. iBooks.

El meta valor de esta cultura: compartir.

Compartir es hacer disponible para otros un recurso sin la expectativa de una devolución inmediata o directa. Esto diferencia notablemente el acto de compartir del intercambio en el mercado que está siempre comerciando equivalencias (p. ej. bienes por dinero)

Fragmento de: Alberto López Cuenca. “Comunes digitales”. iBooks.


“Favorecer los comunes, la reciprocidad, el dominio colectivo y la ética del compartir”



@RichardStallman


COMPARTIR
ES BUENO

PARTE 3… **Transformación colectiva**

#Compartir #Reciprocidad #EconomíasMorales
#DominioColectivo #TrabajoVoluntario #BeneficioMutuo

Antoni Abad



sitio*TAXI como red de sociabilidad



sitio*TAXI México DF 2004

17 taxistas de la Ciudad de México utilizan teléfonos celulares con cámara integrada, para constituirse en cronistas de su propia realidad. En reunión preliminar, deciden sobre los canales a emitir y se asocian en equipos emisores dedicados a cada tema consensuado. Recorren espacios públicos y privados, al tiempo que publican sus experiencias y opiniones en Internet por medio de mensajes multimedia. Periódicamente realizan reuniones presenciales, en las que se analiza la evolución de los canales y se decide sobre los objetivos y estrategias de desarrollo de cada canal emitido. Los receptores de estas emisiones, tienen la posibilidad de aportar sus criterios, convirtiéndose en usuarios activos del dispositivo de comunicación. Situado en la confluencia de las redes internet y celular, el proyecto sitio*TAXI propone un espacio público digital, donde emisores y usuarios experimentan un uso social de las redes telemáticas.

https://megafone.net/mexicodf/about

“[…] las posibilidades que abre para generar otras subjetividades y relaciones sociales mediante el trabajo colectivo: […] la activación de otras formas de existencia colectiva.
“Esta activación cabe ser entendida como el ejercicio crítico de una práctica artística que se define desde lo social y no como anexo o comentario a lo social. ¿Qué implica esto en el contexto mexicano? Si pensamos en la emergencia reciente y ardua de una “sociedad civil” en México, prácticas de sociabilidad como sitio*TAXI evidencian que el carácter colectivo de las prácticas artísticas sería un fenómeno destacado en el devenir histórico del México contemporáneo.”

Fragmento de: Alberto López Cuenca. “Comunes digitales”. iBooks. ”

Somos un colectivo de personas y cyborgs que nos organizamos en base a relaciones de afinidad, solidaridad, cuidados mutuos y afectividad. Esto no significa que tengamos que estar de acuerdo en todo ni que pretendamos homogeneizarnos en algún “estilo pira- ta”. Significa, sobre todo que desechamos las lógicas instrumentalistas y productivistas. Por sobre “los fines”

https://pirateca.com/manifiesto/

https://utopia.partidopirata.com.ar/historia_del_copyright.pdf

https://utopia.partidopirata.com.ar/quiero_ser_pirata.pdf

https://wiki.partidopirata.com.ar/manifiesto-wikipartido-pirata-mexicano/

Fuentes de consulta:

https://www.amazonasimages.com/travaux-main-homme

https://editorial.centroculturadigital.mx/libro/los-comunes-digitales-nuevas-ecologias-del-trabajo-artistico

José Luis Brea (2003). El tercer umbral. Estatuto de las prácticas artísticas en la era del capitalismo cultural. CENDEAC, Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo de la Comunidad de Murcia. www.cendeac.net

PARTE 4. . . **Sobre las leyes y la censura**

Fuentes

Diario Oficial de la Federación
Ley Federal de Derechos de Autor
Ley de la Propiedad Industrial

La Organización Mundial del Comercio define a la Piratería, como la “Reproducción no autorizada de materiales protegidos por derechos de propiedad intelectual (como derechos de autor, marcas de fábrica o de comercio, patentes, indicaciones geográficas, etc.) hecha con fines comerciales, y **comercio no autorizado** de los materiales reproducidos.”

TITULO II
Del Derecho de Autor

Capítulo I
Reglas Generales

Artículo 11.- El derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial.

Artículo 12.- Autor es la persona física que ha creado una obra literaria y artística.

Artículo 13.- Los derechos de autor a que se refiere esta Ley se reconocen respecto de las obras de las siguientes ramas:

I. Literaria;

II. Musical, con o sin letra;

III. Dramática;

IV. Danza;

V. Pictórica o de dibujo;

VI. Escultórica y de carácter plástico;



VII. Caricatura e historieta;

VIII. Arquitectónica;

IX. Cinematográfica y demás obras audiovisuales;

X. Programas de radio y televisión;

XI. Programas de cómputo;

XII. Fotográfica;

XIII. Obras de arte aplicado que incluyen el diseño gráfico o textil, y

XIV. De compilación, integrada por las colecciones de obras, tales como las enciclopedias, las antologías, y de obras u otros elementos como las bases de datos, siempre que dichas colecciones, por su selección o la disposición de su contenido o materias, constituyan una creación intelectual.

Las demás obras que por analogía puedan considerarse obras literarias o artísticas se incluirán en la rama que les sea más afín a su naturaleza.

Entonces, la **piratería** es una **INFRACCIÓN CONTRA LA PROPIEDAD INTELECTUAL** y los DERECHOS DE AUTOR©

Puedes revisar también: **Ley Federal de Derechos de Autor y la Ley de la Propiedad Industrial**



El derecho penal mexicano, en el marco del derecho de autor ©, sanciona penalmente las conductas que supongan la **copia o el plagio** de las **obras** protegidas, donde concurran dos circunstancias: el ánimo de 💰**lucro** 💵 y el **perjuicio a terceros** 🌚🌝

En 2006, a finales del sexenio de Calderón, se firma el **Acuerdo Nacional contra la Piratería** que no solo se preocupa por las infracciones relacionadas con el **cine** y la **música**; si no también del **vestido, el software y autores en general.**



usted está aquí: viernes 16 de junio de 2006 → sociedad y justicia → firman acuerdo nacional contra la piratería

Firman Acuerdo Nacional contra la Piratería

Mazatlán, Sin., 15 de junio. Al firmarse el Acuerdo Nacional contra la Piratería, el gobierno federal informó que "dicho fenómeno delictivo ha afectado la creación de empleos y el crecimiento económico; puesto en entredicho la perspectiva de desarrollo de sectores estratégicos para el país; limitado el crecimiento y la participación de empresas formales y productivas", por lo que Joaquín Barcácel Santa Cruz, representante del Comité Interinstitucional para la Atención y Protección de los Derechos de Autor y la Propiedad Intelectual, pidió que el tema sea asunto de "seguridad nacional".

Se informó que de cada 10 prendas de vestir que se consumen en México, cinco son de contrabando, lo que ocasiona una pérdida anual de 9 mil 451 millones de dólares, además de provocar el cierre de 30 por ciento de las microempresas del sector y la pérdida de más de 400 mil empleos.

En el ámbito musical, siete de cada 10 fonogramas que se adquieren son ilegales, generando una pérdida de 400 millones de dólares para el sector, la desaparición de 7 mil puntos de venta de música original y el despido de 29 mil 500 trabajadores.

Sobre la cinematografía, ocho de cada 10 películas adquiridas son piratas; en cuanto a la tv por cable y satelital, seis de cada 10 usuarios hacen uso ilícito de ese servicio, provocando una pérdida de 5 mil 700 millones de pesos anuales.

‹ Anterior Siguiente ›

👮 Estas políticas parecen ser más efectivas para criminalizar el comercio informal, que para el control efectivo de venta de copias no autorizadas en los mercados populares y espacio público. 👮‍♀️